



El presidente de la Comisión de Desarrollo Constitucional de Puerto Rico del Colegio de Abogados (CA), licenciado Noel Colón Martínez, consideró que si realmente hubiese un interés descolonizador por parte de Luis Fortuño, la medida sobre el estatus que radicó en la Legislatura se hubiese presentado a principio de su gestión.

“Dejarla para el momento en que el país está más agitado y la opinión pública está más enardecida contra él, demuestra la intención político electoral de tratar de aprovecharse, desorientar un poco la opinión pública con relación a un asunto trascendental y que la gente se olvide de los tremendos problemas en que su administración está envuelta. Creo que eso es evidente, es una opinión bastante generalizada en el país”.

Colón Martínez, quien tiene una vasta experiencia en el estudio del proceso de autodeterminación, consideró que si se ejecuta el proyecto en los dos tiempos de legislación –como fue presentado- va a ir en contra de lo que fue la política declarada por la Cámara de Representantes en Estados Unidos (EEUU) cuando aprobó el proyecto Pierluisi. Hizo la salvedad de que independientemente que se piense si es bueno o malo el proyecto que presentó el Comisionado Residente, la Cámara de Representantes de EEUU le añadió el ELA como está. “De modo que eso le va a presentar un problema a la legislación, si es que

finalmente el país vota rechazando el estatus actual y finalmente el ELA soberano va a enfrentarse a lo que fue la decisión de la Cámara, no en otra administración, sino bajo este periodo”.

Al profundizar sobre cuánta validez en Derecho Internacional puede tener este ejercicio, Colón Martínez expuso que EEUU ha demostrado que internamente se preocupa por la situación de Puerto Rico vis a vis a la ONU, pero que en las relaciones con Puerto Rico adopta la posición de que esto es un asunto doméstico y no le da ninguna importancia a Puerto Rico como sujeto al Derecho Internacional.

“Pienso que al interior de Estados Unidos esta movida del PNP ahora los pone a pensar a ellos –es decir EEUU- cómo van a enfrentar el problema que tienen con la ONU porque hasta el proyecto Young se preocupó por el impacto en los acuerdos que Estados Unidos había hecho con la ONU con relación a Puerto Rico en el 1953”. De ser así, agregó, habría entonces un problema de fondo que Estados Unidos tendrá que enfrentar si en PR gana la estadidad en la segunda votación. “Estados Unidos va a tener que enfrentar el problema de que sacó fuera lo que existía, la relación que fue avalada por la ONU, sin darle participación electoral. Ese es un problema que se va a plantear y lo van a plantear los populares también”.

El abogado constitucionalista coincidió con expresiones tanto de organizaciones independentistas como de sectores del PPD que están en la tendencia de la no participación debido a que la primera parte de la votación de agosto se basa en repudiar lo que existe y lo ven como una medida para ganar una elección, no dirigida a lograr la descolonización. “Se puede pensar legítimamente que el segundo ni lo celebren, porque es obvio que al haberlo dividido en dos tiene que haber algún fundamento desde el punto de vista racional. Pienso que la gente no va a tener mucha fe de que el PNP vaya a cumplir de una manera justa con la segunda parte del plebiscito”.

Una traza de esta posibilidad, según expuso, es la carta que el exgobernador Carlos Romero Barceló le escribió en estos mismos días al presidente Obama, la que describió como una “bastante fuerte”. De esta acción del PNP sugirió que se desprende que en el citado partido hay una desconfianza de que en este momento EEUU tenga en su agenda la estadidad para Puerto Rico por lo que busca presionar por una definición.

Colón Martínez anotó además que el proyecto de la reforma electoral que ha presentado el PNP tiene unas consecuencias muy perjudiciales en el aspecto político porque hace extremadamente difícil la existencia de otros partidos e ignora para siempre la Asamblea Constitucional de Estatus. Comentó que este aspecto debe estar poniendo a pensar mucho al PPD porque ese partido “está jugando con el mecanismo de la Asamblea Constitucional de Estatus debido a que no tiene una opinión homogénea en su interior y está tratando de depurar una decisión. Entonces el PNP le saca la alfombra de debajo de los pies”.

Al recalcar que la asamblea constitucional es el mecanismo indicado para atender el problema de estatus, describió que en primer lugar es el único mecanismo deliberativo que permite a todos los sectores abordar los problemas que el colonialismo le representa a la economía, el problema que representa desde el punto de vista de los derechos políticos, da la oportunidad

de deliberar respecto a los problemas que existen de la sociedad y hasta qué punto deben transformarse sin que EEUU pueda asumir una posición radical frente al problema.

“Estados Unidos no respeta nada el derecho internacional, pero nosotros debemos tener por lo menos un consenso sobre los problemas que tenemos y cómo vamos a negociar esos problemas con Estados Unidos en busca de una soberanía política”. Además de la oportunidad de deliberación que ofrece la asamblea constitucional, señaló que es el único mecanismo con el cual se puede negociar con EEUU ya que ésta no representa partidos, sino al pueblo de Puerto Rico en su totalidad lo que le da una mayor fuerza. “Lo que ocurre es que ellos, que dicen tener la mayoría, el PNP, le temen mucho a la Asamblea Constitucional de Estatus, a que ante una deliberación con calma, sosegada, con estudios, les produzca un resultado diferente. La estadidad no es viable, los constituyentes que se reunieron en Filadelfia no eran independentistas, ni los que se reunieron en Venezuela, Caracas tampoco. En el proceso es que viene la confrontación con la realidad”.